



## **CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE- SAYAXCHÉ, PETÉN.**



**EL INFRASCrito SECRETARIO MUNICIPAL Y DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO-COMUDE- DEL MUNICIPIO DE SAYAXCHE, DEL DEPARTAMENTO DE PETEN; CERTIFICA TENER A LA VISTA EL LIBRO NUMERO 145-2017 DE ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUDE, EN DONDE APARECE ASENTADA EL ACTA NUMERO CERO UNO GUIÓN DOS MIL VEINTICUATRO (01-2024) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, QUE COPIADO LITERALMENTE DICE: -----**

**ACTA NUMERO 01-2024: SESIÓN PUBLICA ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO-COMUDE- MUNICIPIO DE SAYAXCHE, DEPARTAMENTO DE PETEN, EL VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO,** siendo las nueve horas con treinta minutos del día miércoles, constituidos en las instalaciones que ocupa el Salón Municipal, ubicado en el municipio de Sayaxché, departamento de Peten. **El Alcalde Municipal quien preside y coordina el presente consejo, Luis Eduardo Ayala Pineda, miembros del concejo y síndico quien asiste la sesión:** Síndico Primero, señor; Oswaldo Asig Hoo. Síndico segundo, Oscar Humberto Ical Tzalam. Concejal primero, señor; Ermelindo Yat Cú. Concejal segundo, Ezequiel Martin Tzi Choc. Concejal tercero, Jose Antonio Salazar. Concejal cuarto, señor; Pedro Sacul Hor. Concejal quinto, señor; Martin Chub Sub. Concejal sexto, señor; Martin Chub sí. Concejal séptimo, señor; Amílcar Alfredo Soto Solís. Y el Señor Carlos Alejandro Lara Hércules, Secretario Municipal y del Consejo Municipal de Desarrollo respectivamente. -----

**MIEMBROS TITULARES DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO SEGUNDO NIVEL:** Sr. Erick Rocael Caal Chub, micro-región El Pato. Sr. Eugenio Amado Chacón Barrios, Micro-region El Paraíso. Sr. Francisco Jalal, Micro-region Tierra Blanca. Sr. Nelson Romero Ical Barrientos, Micro-region El Centro. Sr. Marvin Antonio Velásquez, Micro-región Mario Méndez. Sr. Gonzalo Fabian Che Ba, Micro-region Las Pozas. Sr. Pedro Cucul Cabnal, Micro-region La Ceiba. Sr. Braulio Tiul Cucul, Micro-region Santa Isabel. Sr. Juventino Santiago Hernández, Mirco-region Nueva Libertad. -----

**MIEMBROS SUPLENETES DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO SEGUNDO NIVEL:** Sr. Cristian Esaú Bautista, Micro-region Central. -----

**LOS MIEMBROS TITULARES DE LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES SIGUIENTES;** Ing. Jose Alfredo Monroy Sagastume, Ministerio de Agricultura y Alimentación -MAGA-. Ing. Hugo de Jesús Gutiérrez -SESAN-. Adassa de Los Ángeles Mariona Castellanos; Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-. Lisandra Bin, Distrito de Salud Nueva Esperanza Sayaxché Peten; Juan Alberto Baten Ac, Distrito de Salud de Tierra Blanca, Sayaxché Peten; Rafael Arcenio Ceballos Solares -CONAP-; Nora del Carmen Ramon Guerra; Unidad para la





## CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE- SAYAXCHÉ, PETÉN.



Prevención Comunitaria de la Violencia -UPCV-. Lic. Diego Gaspar Gonzales Pedro; Procuraduría de los Derechos Humanos. -----

**LOS MIEMBROS SUPLENTE DE LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES SIGUIENTES;** Sr Ronald Alexander Burgos, Instituto de la Defensa Publica Penal. -----

**LOS MIEMBROS REPRESENTANTES TITULARES DE LAS ENTIDADES NO GUBERNAMENTALES SIGUIENTES:** Manuel Mo Tec, consejo asesor de pueblos indígenas. Carlos Ocxael Cifuentes Cifuentes, Comité Pro-construcción de puentes de Sayaxché. Miguel Esteban Chub Cucul; Comité Municipal de Personas con Discapacidad -COMUPED-. Maria Jose Kilkan Diaz; Mesa Técnica de Turismo. Evaristo Cornelio Carmenate Madrigal, Asociación de Pescadores Unidos de Sayaxché; Olivia Acte Cucul, ONG Lo'Q Laj Ch'Och- Sagrada Tierra; Roberto Natanahel Mo Coy, Corporación Uniaceites S.A.; Jerónimo Cucul Choc; Karen Gudiel Soto; Pastoral Social Vicariato Apostólico de Peten. Carmen Fidelina Xo Caal; Asociacion OXLAJU AJ. Yasmin Iveth Corado Cordero; Brigada de Operaciones de Selva/ Ejercito de Guatemala. -----

**LOS MIEMBROS REPRESENTANTES SUPLENTE DE LAS ENTIDADES NO GUBERNAMENTALES SIGUIENTES:** Sr. Elvin Che Reyes, Palmas de Ixcán. Felipe Yat Ical; Nacional Agro Industrial, S.A. -NAISA-. Olivia Acte Cucul; ONG Lo'Q Laj Ch'Och -Sagrada Tierra. -----

**MESA TÉCNICA DE LAS DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAYAXCHÉ, PETEN.** Ing. Edvin Samayoa Tobar, Gerente Municipal. Angel Eswuin Pérez Miranda, director de servicios públicos. Licda. Sandra Patricia Méndez Ramírez, Coordinadora de la Oficina de Unidad Municipal de Gestión integral de riesgo de desastre. Elías Baltazar Heredia Leon, dirección de planificación municipal, Licda. Yuri Otilia Barrios, Jueza de Asuntos Municipales. Licda. Leslie Rodríguez Estrada, jueza de asuntos municipales de tránsito. Aldo Jesús Segura Ortiz, Encargado de la oficina de catastro municipal. Sra. Brendy Inocenta Cac Teni, Encargada De La Oficina Municipal De Discapacidad, Erwin Antonio Pop Choj, Comisario de Policía Municipal de Tránsito. Adonías Misael Arévalo Aguilar. Encargado de la Oficina Municipal de Turismo y Desarrollo Económico Local. Esvin Wilfredo Pop Tiul, Encargado de la Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria Nutricional. -----

**QUINTO: APROBACION DE CRONOGRAMA DE SESIONES ORDINARIAS DE COMUDE 2024 EN EL MUNICIPIO DE SAYAXCHE, PETEN.** El Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- Luis Eduardo Ayala Pineda, agradece a todos los integrantes del Pleno de COMUDE por su participación, colaboración y el aporte para el desarrollo del municipio en las sesiones realizadas del año dos mil veinticuatro, se espera que se realicen las sesiones satisfactoriamente con miras al desarrollo de nuestras



# CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE- SAYAXCHÉ, PETÉN.



comunidades y el municipio. Deja el espacio al secretario del COMUDE Carlos Alejandro Lara Hércules, en donde procede a presentar y dar lectura la propuesta de cronograma anual de **reuniones ordinarias** del Consejo Municipal de Desarrollo-COMUDE- que se estará celebrando una vez por mes en los días miércoles de la tercera semana de cada meses, conforme lo indica la ley para año fiscal dos mil veintitrés proporcionándole una copia a los integrantes, mientras las **sesiones extraordinarias** será convocada por el coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo a petición de los Concejales o las comisiones cuando el caso lo amerita o a solicitud de las dos terceras partes de los miembros titulares del COMUDE, el cual fue analizado y discutido y por unanimidad fue aprobado por el pleno, sin modificación alguna que a continuación se detalla en el cuadro siguiente.

SESIONES ORDINARIAS						
NO.	MES	FECHA		HORA	LUGAR	REUNION
		DIA	FECHA			
1	ENERO	MIERCOLES	24	9.00 A.M	Salón Municipal	Ordinaria
2	FEBRERO	MIERCOLES	14	9:00 A.M	Salón Municipal	Ordinaria
3	MARZO	MIERCOLES	20	9.00 A.M	Salón Municipal	Ordinaria
4	ABRIL	MIERCOLES	17	9.00 A.M	Salón Municipal	Ordinaria
5	MAYO	MIERCOLES	15	9.00 A.M	Salón Municipal	Ordinaria
6	JUNIO	MIERCOLES	19	9.00 A.M	Salón Municipal	Ordinaria
7	JULIO	MIERCOLES	17	9.00 A.M	Salón Municipal	Ordinaria
8	AGOSTO	MIERCOLES	21	9.00 A.M	Salón Municipal	Ordinaria
9	SEPTIEMBRE	MIERCOLES	18	9.00 A.M	Salón Municipal	Ordinaria
10	OCTUBRE	MIERCOLES	16	9.00 A.M	Salón Municipal	Ordinaria
11	NOVIEMBRE	MIERCOLES	20	9.00 A.M	Salón Municipal	Ordinaria
12	DICIEMBRE	MIERCOLES	04	9.00 A.M	Salón Municipal	Ordinaria

Presentado y discutido el calendario de sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- por unanimidad el del Consejo aprueba el -calendario del COMUDE del periodo fiscal dos mil veinticuatro (2024) y

## ACUERDA:

- I. Aprobar el calendario de sesiones ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE, periodo 2024, en donde aparecen las fechas por mes, hora y lugar.
- II. Facultar a la secretaria de la Municipalidad a través del secretario del COMUDE realizar las convocatorias al menos cinco días hábiles antes de cada sesión de cada mes programado.



## CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE- SAYAXCHÉ, PETÉN.



- III. Ordenar a los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE, a atender la convocatoria cuando se les hace llegar por escrito con la firma y sello de recibido, en caso de ser vía electrónica enviar la confirmación de recepción de la misma.
- IV. Ordenar a los acreditados de colaborar con la firma respectiva de la asistencia y actas correspondientes y debajo de la firma escribir el nombre completo y su representación pues eso es importante para las auditorias y revisiones implicadas.
- V. Que se certifique el presente acuerdo a donde corresponde para su conocimiento y efectos legales.

Y, PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, SE EXTIENDE, SE FIRMA Y SE SELLA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN CUATRO HOJAS TAMAÑO CARTA, EN LA POBLACIÓN DE SAYAXCHÉ, DEPARTAMENTO DE PETÉN, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----

  
Carlos Alejandro Lara Hércules  
Secretario Municipal y del COMUDE

